

85  
Fijos lleve a ciento veinte rē. la fanega con  
anexo a su tarifa se determinará lo conve-  
niente

Estado al Ponto } Viene en este Ayuntamiento el Estado de su  
y para el Ponto } Ponto de fha de este día, el que a parecer ha-  
a la Tarifa } bene consumido en la semana anterior ter-  
mil trescientas setenta y ocho arrobas de Avi-  
na y que havia existido quatro mil  
novecientas cincuenta y ocho C. con lo  
demas que contiene. Y entendido por esta  
Ciudad acuerda, queda en su inteligencia,  
y se baje una onza al por común que-  
rando su peso en peso, en lugar de la  
libra que tiene, mediante la Caxestia  
y escases de Trigo

Proposición del Sr. D. Toribio Parde Cindico Personero di-  
Personero } po que agravando en las Caxias de las  
Escases de grano y Avina p<sup>a</sup> el consumo  
de este Publico que era indispensable  
que no podran ser suficientes las medi-  
das que se adaptaron en el ultimo Cavildo  
celebrado al efecto, y por ello constando

